

## **NORMAS PARA LA SOLICITUD DEL CARNÉ DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL**

1. Imprimir el documento de solicitud.
2. Rellenarlo con los datos personales y firmarlo. En el caso de menores de edad habrá que rellenar y firmar el cuadro de autorización para lectores menores de 18 años. En caso de autorizar el uso de ordenadores y acceso a internet deberá estar firmado por los/as dos tutores/as.
3. Presentar la solicitud en la Biblioteca Municipal, también se la podemos proporcionar nosotros, junto con los DNI del/la solicitante y de los/las autorizantes en su caso.
4. Cuando esté hecho el carné nos pondremos en contacto con el/la solicitante para que lo pueda recoger en la Biblioteca Municipal.

